

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-3070 *Decreto de delegación de funciones.*

Ausentándome de la ciudad del 18 al 20 de febrero de 2013, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1.º Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 18 al 20 de febrero de 2013, ambos días incluidos.

2.º La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 18 de febrero de 2013.

El alcalde (ilegible).

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local (ilegible).

2013/3070

CVE-2013-3070